



Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro



General Roca, Fiske Menuco, 31 de mayo 2.022

Ref: solicitar extremar medidas preventivas ante la ola polar. -

Al Prof .
Adrián Carrizo
Sub Secretario de Educación
M.E y DD.HH. R.N

S _____ / _____ D:

Desde el CDC y el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER nos dirigimos a Ud. a fin de requerir que se implementen medidas preventivas respecto a la ola polar que continúa azotando a la Provincia y en particular a la región sur.

Condiciones climáticas que provocaron el congelamiento de cañerías en diferentes establecimientos educativos, falta de calefacción en otros, situación planteada por lxs delegadxs de Salud en cada Consejo Escolar.

En particular hay instituciones que no cuentan con la totalidad de los artefactos en funcionamiento entre ellos:

EP 338 –Cipolletti- desde abril que tiene problemas, toda el ala derecho sin calefacción, la cual abastece a 5 aulas.

EP 248- Cipolletti- en el día de fecha se reparó la caldera, y continua con los mismos problemas – sistema de calefacción central deficiente desde su instalación. Todos los años en algún momento se deben suspender las clases por el frio.

EP N° 2 –Viedma- sin clases presenciales – Gas cortado desde 6 de mayo –

EP N°336:Viedma- 5 aulas clausuradas por problemas en calefactores - alternancia con rotación de cursos.

EP N° 319 –Viedma- dos aulas clausuradas, lleva un mes sin gas. Refuncionalización de las aulas en biblioteca y sala de reunión - Necesita cambiar dos calefactores para restablecer el uso de la aulas.

ESRN 53:Conesa - Perdida de gas , Camuzzi precinto termotanque , calderas y cocina

EP N° 9 : Conesa – las calderas que abastecen al SUM y pasillos que hace tiempo están clausuradas, sin uso hace tiempo que no funcionan. Si bien están con suspensión por irregularidades de gas, las calderas no han sido arregladas .

Como UnTER , coherentes con nuestro posicionamiento, entendemos que se deben anticipar las acciones y actuar preventivamente activando el protocolo de actuación ante contingencia sin esperar que ocurran eventualidades mayores , por lo cual requerimos que en todas las escuelas donde no estén garantizado las condiciones se suspendan preventivamente las clases hasta tanto se solucione fehacientemente los inconvenientes.

Sin otro particular esperando se haga lugar a lo peticionado saludamos

atte



Silvana Lagos
Vocal Titular
Un. T.E.R.



Claudia Asencio
Sec Dep Salud



Patricia Ponce
Sec Grem y de Org



Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta



Sandra Schieron
Secretaria General

Nota N° 869 /22
CDC 2019 /2022